

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43024 *Resolución de la Coordinación del distrito de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid por la que se pública la formalización del contrato denominado: Gestión del servicio público educativo en la modalidad de concesión de la Escuela Infantil "Agua Dulce" del distrito de Tetuán.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
- c) Número de expediente: 106/2016/01165.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Gestión de Servicio Público Educativo en la modalidad de concesión de la E.I. "Agua Dulce".
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8. "Servicios de enseñanza Preescolar".
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 136.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/06/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 700.744,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 170.157,84 euros. Importe total: 170.157,84 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 02/08/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29/08/2016.
- c) Contratista: Escuela Infantil La Flauta Dulce, S.L.L. (Cif B82116799).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 169.163,44 euros. Importe total: 169.163,44 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El proyecto de gestión educativo y organizativo presentado contempla objetivos y contenidos adaptados a las diferentes edades, aunque no concreta las UPIS, especificando de manera correcta y coherente el plan de atención a la diversidad, la gestión de los recursos de la escuela con una explicación detallada y bien fundamentada. Las normas de organización y funcionamiento, son adecuadas aunque falta mayor precisión, las relaciones con las familias son correctas aunque el planteamiento es algo general. La metodología y la distribución horaria del proyecto de inglés, están adaptadas para cada nivel, siendo correcta en ambos casos, oferta una baja de un 0,42 %".

Madrid, 9 de septiembre de 2016.- El Coordinador Distrito Tetuán, Carlos Serrano Martín de Vidales.

ID: A160063446-1